



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 25 DICIEMBRE DE 2009

## “EL CINE EN LAS CIENCIAS SOCIALES. UNA APLICACIÓN DIDÁCTICA”

AUTORÍA <b>JOSÉ MANUEL GARCÍA GÓMEZ</b>
TEMÁTICA <b>NUEVAS TECNOLOGÍAS, MEDIOS AUDIOVISUALES</b>
ETAPA <b>ESO, BACHILLERATO</b>

### Resumen

El cine es un recurso, que nos permite comunicar nuestro mensaje, de una forma distinta, y para que este sea eficaz, la elección de la película se debe realizar de una forma muy intencionada, para poder conectar con los intereses y preferencias de nuestro alumnado. Evitando el riesgo de caer en una actividad aburrida y desmotivadora, ya que su fin es precisamente el contrario.

### Palabras clave

Cine

Tecnología de la Comunicación y de la Información (TIC)

Medios audiovisuales.

Ciencias Sociales

### 1. INTRODUCCIÓN.

El presente taller quiere ser un punto de partida para la utilización del cine como recurso didáctico y a la vez como actividad complementaria, siendo un elemento de apoyo a las actividades destinadas a promover la formación y el intercambio de experiencias en este campo. Dado que vivimos en una época donde la imagen se ha convertido en un elemento de referencia básico en la formación, es imprescindible la realización del presente taller, que puede convertirse en un elemento atractivo y motivador en el campo de las Ciencias Sociales.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 25 DICIEMBRE DE 2009

## 2. OBJETIVOS.

Los objetivos que se planteen en este taller deben ser en un principio objetivos generales que nos ayuden a conseguir tanto los objetivos planteados para la etapa, que en este caso concreto está destinado para la Enseñanza Secundaria Obligatoria, como también para los objetivos de área. También este taller está pensado para conseguir unos objetivos, mucho más concretos, que relacionaremos más adelante en el apartado correspondiente.

### 2.1. Objetivos generales de etapa.

- La educación secundaria obligatoria contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que les permitan:
- Conocer y comprender los aspectos básicos de funcionamiento del propio cuerpo y la incidencia que tienen los diversos actos y decisiones personales tanto en la salud individual como en la colectiva.
- Formarse una imagen ajustada de sí mismo, de sus características y posibilidades y actuar de forma autónoma valorando el esfuerzo y la superación de dificultades.
- Relacionarse con otras personas e integrarse de forma participativa en actividades de grupo con actitudes solidarias y tolerantes, libres de inhibiciones y prejuicios y adquirir y desarrollar hábitos de respeto y disciplina como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas educativas.
- Analizar los mecanismos y valores que rigen el funcionamiento de las sociedades, especialmente los relativos a los derechos y deberes de los ciudadanos.
- Analizar los mecanismos básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural, valorar las repercusiones que sobre él tienen las actividades humanas y contribuir activamente a la defensa, conservación y mejora del mismo como elemento determinante de la calidad de vida.
- Conocer y apreciar el patrimonio natural, cultural e histórico de Andalucía y analizar los elementos y rasgos básicos del mismo, así como su inserción en la diversidad de Comunidades del Estado.
- Conocer y valorar el desarrollo científico y tecnológico, sus aplicaciones e incidencia en el medio físico, natural y social y utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- Conocer y valorar el patrimonio cultural y contribuir activamente a su conservación y mejora, entender la diversidad lingüística y cultural como un derecho de los pueblos y de los individuos y desarrollar una actitud de interés y respeto hacia el ejercicio de este derecho.



ISSN 1988-6047    DEP. LEGAL: GR 2922/2007    Nº 25 DICIEMBRE DE 2009

- Comprender y producir mensajes orales y escritos en castellano, atendiendo a las peculiaridades del habla andaluza con propiedad, autonomía y creatividad, utilizándolos para comunicarse y organizar el pensamiento.
- Comprender y expresar mensajes orales y escritos contextualizados, en la lengua o lenguas extranjeras de estudio.
- Interpretar y producir con propiedad, autonomía y creatividad mensajes que utilicen códigos artísticos, científicos y técnicos.
- Elaborar estrategias de identificación y resolución de problemas en los diversos campos del conocimiento y la experiencia contrastándolas y reflexionando sobre el proceso seguido.
- Obtener y seleccionar información, tratarla de forma autónoma y crítica y transmitirla a los demás de manera organizada e inteligible.
- Conocer las creencias, actitudes y valores básicos de nuestra tradición y patrimonio cultural, valorarlos críticamente y elegir aquellas opciones que mejor favorezcan su desarrollo integral como persona.

## **2.2. Objetivos generales del área de Ciencias Sociales, Geografía e Historia.**

El conocimiento de la sociedad, tanto en lo que se refiere a su pasado histórico como en lo que concierne al territorio en el que se asienta, ha constituido siempre, dentro de la tradición occidental, una parte fundamental de la educación de los jóvenes. La Geografía y la Historia desempeñan una función vertebradora dentro del ámbito de las humanidades, al establecer las coordenadas de espacio y de tiempo en las que se inserta cualquier realidad o proceso social. De ahí que objetivos generales del área de Ciencias Sociales, Geografía e Historia sean:

- Conocer los procesos y mecanismos básicos que rigen los hechos sociales y utilizar este conocimiento para comprender el pasado y la organización de las sociedades.
- Adquirir y emplear con precisión y rigor el vocabulario específico del área. Seleccionar información con los métodos y las técnicas propios de la Geografía y de la Historia, para explicar las causas y consecuencias de los problemas y para comprender el pasado histórico y el espacio geográfico.
- Utilizar las imágenes y las representaciones cartográficas para identificar y localizar objetos y hechos geográficos y explicar su distribución a distintas escalas, con especial atención al territorio español. Utilizar, así mismo, otras fuentes geográficas de información: textos escritos, series estadísticas, gráficos e imágenes, y elaborar croquis y gráficos sencillos.
- Identificar los elementos del medio físico y describir y caracterizar los principales medios naturales y su distribución. Analizar la utilización de los recursos por los grupos sociales y valorar las consecuencias ambientales.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 25 DICIEMBRE DE 2009

- Describir un espacio geográfico y señalar sus características. Identificar los espacios rurales, industriales, de servicios y urbanos.
- Conocer la diversidad geográfica del mundo, sus rasgos básicos físicos y humanos y distinguir las grandes áreas socioeconómicas, culturales y políticas. Comprender los rasgos físicos y humanos de España y la diversidad de su geografía y sus culturas.
- Identificar y localizar en el tiempo y en el espacio los procesos y los acontecimientos relevantes, con el fin de adquirir una perspectiva global de la evolución histórica de la Humanidad, dentro de un marco cronológico preciso y de un esquema de fechas clave, distinguiendo dentro de la evolución histórica las nociones de cambio y permanencia.
- Comprender la interrelación de los factores multicausales que explican la evolución de las sociedades humanas, así como el papel desempeñado en dicho proceso por colectividades y grandes personalidades, evitando una visión reduccionista de la Historia.
- Adquirir una memoria histórica que permita elaborar una interpretación personal del mundo, a través de unos conocimientos básicos tanto de Historia Universal, como de Historia de España, respetando y valorando los aspectos comunes y los de carácter diverso, con el fin de facilitar la comprensión de la posible pertenencia simultánea a más de una identidad colectiva.
- Valorar y respetar el patrimonio natural, histórico, lingüístico, cultural y artístico, asumiendo las responsabilidades que supone su conservación y mejora.
- Comprender y analizar de modo crítico los principales problemas morales de nuestro tiempo.
- Entender el valor objetivo de los principales conceptos éticos en cuanto fundamento de los comportamientos y juicios morales.
- Comprender y valorar la democracia, los valores que representa y su significado moral como ámbito en el que son posibles distintos proyectos éticos.

### **2.3. Objetivos concretos del taller de cine.**

Los objetivos concretos que pretende alcanzar este taller son los que a continuación se detallan, además esos objetivos didácticos contribuirán a alcanzar los objetivos de área, descritos anteriormente, y de una forma general a desarrollar las capacidades especificadas por los objetivos planteados para toda la Enseñanza Secundaria Obligatoria.

- Despertar el interés por temas geográficos e históricos concretos, así como empatía con situaciones o personajes.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 25 DICIEMBRE DE 2009

- Reforzar y ampliar conocimientos ya estudiados.
- Comprender y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales y artísticas.
- Desarrollar en el alumnado la capacidad de continuar aprendiendo de manera cada vez más eficaz y autónoma.

### 3. CONTENIDOS.

Al fijar los objetivos, se ha comenzado a concretar el marco general de referencia, delimitando qué debe enseñarse a través del área de Ciencias Sociales, Geografía e Historia en esta etapa educativa. Con el desarrollo del capítulo de contenidos, se pretende concretar más esta intencionalidad, completando así lo referente al **qué enseñar**.

En la elección de las películas se debe tener en cuenta el nivel al que va dirigido, y la unidad didáctica o bloque temático con el que esté relacionado. Una vez seleccionadas las películas, que podrán ser vistas una por trimestre, se desarrollarán en unas sesiones de trabajo estructuradas de la siguiente forma.

#### 3.1. Temas transversales.

A continuación, desarrollamos los distintos temas transversales que se intentarán tratar en las distintas películas seleccionadas, en las cuales se concretarán más tanto en la adecuada selección de los mismos como su relación con los distintos tipos de contenidos:

- **Educación moral y cívica:** Con este tema se pretende que los alumnos adquieran unos principios generales de valor que ayuden a enjuiciar críticamente la realidad respetando las normas construidas y lograr que adquieran normas básicas para la convivencia.
- **Educación para la paz:** Se tratará de fomentar los valores de solidaridad, tolerancia, respeto a la diversidad, y capacidad de diálogo y participación social e introducir la reflexión sobre distintas formas de violencia para que los alumnos comprendan sus perjuicios.
- **Educación para la igualdad de oportunidades de ambos sexos:** Se fomentará el rechazo a las desigualdades y discriminaciones derivadas de la pertenencia a un determinado sexo e identificar situaciones en las que se produce este tipo de discriminación y analizar sus causas.
- **Educación ambiental:** Se intentará que respeten el entorno físico y natural y la repercusión que las actividades humanas provocan en la naturaleza.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 25 DICIEMBRE DE 2009

- **Educación del consumidor:** Se impulsará la responsabilidad de los alumnos como consumidores; el rechazo al consumismo y la degradación del medio ambiente. La educación del consumidor está íntimamente relacionada con la educación moral y cívica, la educación para la salud y la educación ambiental.
- **Educación sexual y para la salud:** Se pretende desarrollar la capacidad de los alumnos para vivir en equilibrio con su entorno, que conozcan su propio cuerpo, que reflexionen sobre las sustancias que perjudican el organismo y adquieran hábitos de salud adecuados.
- **Educación vial:** Se procurará fomentar el conocimiento y el respeto de las normas y señales de tráfico y la adopción de hábitos responsables de conducción y circulación.
- **Educación para Europa:** Se fomentará el desarrollo de una identidad europea y el conocimiento de la geografía, historia, lenguas y culturas europeas, así como las actitudes contrarias al racismo, xenofobia y la intolerancia entre los pueblos.
- **Educación multicultural:** Se pretende despertar el interés por otras culturas y formas de vida y facilitar la comprensión de los movimientos sociales desde el conocimiento de la geografía y la historia.

#### 4. METODOLOGÍA.

El trabajo que se realice con cada película se estructurará de la siguiente forma:

1ª sesión:

Presentación de la película y de los distintos temas histórico-geográficos que se tendrán en cuenta. Así como de su relación con las unidades didácticas correspondientes.

Visionado de la película.

2ª sesión:

Continuación de la película.

3ª sesión:

Finalización del visionado de la película (si fuera necesario)

Coloquio-debate.

Realización del cuestionario-resumen de la película.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 25 DICIEMBRE DE 2009

## 5. COMPETENCIAS BÁSICAS Y ESPECÍFICAS.

- **Competencia en comunicación lingüística:** Se refiere a la utilización del lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita.
- **Competencia matemática:** consiste en la habilidad para utilizar y relacionar los números, sus operaciones básicas, los símbolos y las formas de razonamiento matemático.
- **Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico.**
- **Tratamiento de la información y la competencia digital:** comprende las habilidades para buscar, obtener, procesar y comunicar información, y la utilización de las nuevas tecnologías para esta labor.
- **Competencia social y ciudadana.** Hace posible comprender la realidad social en que se vive y ejercer la ciudadanía democrática en una sociedad plural.
- **Competencia cultural y artística:** supone comprender, apreciar, y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales y artísticas.
- **Competencia para aprender a aprender:** implica disponer de habilidades para iniciarse en el aprendizaje y ser capaz de continuar aprendiendo de manera autónoma.
- **Autonomía e iniciativa personal:** supone ser capaz de imaginar, emprender, desarrollar y evaluar acciones o proyectos individuales o colectivos con creatividad, confianza, responsabilidad y sentido crítico.

## 6. EVALUACIÓN.

Si queremos que la evaluación tenga un sentido realmente educativo debe servir para mejorar la tarea docente, y facilitar así los modos de aprendizaje de un alumnado diverso.

Tal y como se define el carácter de la evaluación para la enseñanza secundaria, esta ha de tener las siguientes características:

- **Individualizada:** De modo que dé respuesta a las características de cada alumno y permita ajustarse a sus particularidades, con vistas al logro de objetivos y capacidades.
- **Integradora:** En cuanto debe tener en cuenta.
  - Los diversos tipos de contenidos: conceptos, procedimientos y actitudes.
  - Las diversas capacidades que se pretenden conseguir.
  - No solo los contenidos y los objetivos del área, sino también los objetivos generales de la etapa.





ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 25 DICIEMBRE DE 2009

- Diversidad de procedimientos, instrumentos y situaciones.
- **Cualitativa:** La evaluación debe proporcionar información sobre la situación del proceso de enseñanza en él.
- **Continua:** No circunscrita al final del proceso, sino que ha de tenerle en cuenta e incluso ser previa a él.

Los instrumentos de evaluación que se tendrán en cuenta en el presente taller serán:

- La asistencia.
- La participación activa en el coloquio-debate.
- La realización del cuestionario-resumen.

## 7. Bibliografía.

La bibliografía aquí especificada es la que ha sido consultada para desarrollar los aspectos generales del presente taller.

- Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo de 2006 (L.O.E.)
- Decreto 1631/2006 de 29 de diciembre por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la E.S.O.
- Decreto 231/2007 de 31 de julio por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la educación secundaria obligatoria en Andalucía.
- Ausubel, D. Psicología cognitiva. Un punto de vista cognoscitivo. Ed. Trillas, México 1976.
- Piaget, J. Psicología y pedagogía. Ed. Ariel. Barcelona 1972.
- Tyler. Principios básicos del currículo. Ed. Troquel Buenos Aires 1973

### Autoría

---

- Nombre y Apellidos: Jose Manuel García Gómez
- Centro, localidad, provincia: Málaga
- E-mail: joseyoche@gmail.com